

DEFENSORÍA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS



PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Informe de Acción Específica

“Protección a la Personas Trabajadoras del Sector Agrícola”.

Guatemala, noviembre de 2021.



Página 1 | 7

I. **Justificación.**

La Defensoría de las Personas Trabajadoras en cumplimiento al mandato constitucional del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública, realizó una verificación con la finalidad de obtener información relacionada a las inspecciones efectuadas en las entidades agrícolas en los departamentos de: Alta Verapaz, Quiché y Petén durante los años 2020 y 2021, esto a fin de conocer la tutela al trabajador de estos departamentos.

II. **Objetivos.**

Objetivo General

Establecer cuantas inspecciones en el tema del trabajo agrícola y la falta de acceso a la seguridad social han realizado los inspectores de trabajo de las delegaciones de: Alta Verapaz, Quiché y Petén, durante los años 2020 y 2021.

Objetivos Específicos

- a) Verificar la cantidad de denuncias realizadas por parte de trabajadores agrícolas de los departamentos de: Alta Verapaz, Quiché y Petén, relacionada a vulneración de sus derechos laborales por la falta de cobertura de la seguridad social.
- b) Determinar las acciones efectuadas por autoridades de la Inspección General de Trabajo para garantizar el derecho al trabajo del trabajador agrícola.

III. **Hallazgos.**

La verificación se realizó por medio de un oficio dirigido a la oficina de acceso a la información pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

Página 217



- a) **Delegación de Alta Verapaz:** Durante el año 2020 la delegación de Alta Verapaz, recibió 21 denuncias relacionadas a la vulneración de los derechos laborales en los centros de trabajo agrícola, este departamento tiene la mayor incidencia y tramitación de denuncias, durante el año 2021 fueron 13 las denuncias recibidas, dos de estas recibidas en la ciudad de Guatemala, para un total en los dos años anteriormente indicados de 34 denuncias.

NO.	ADJUDICACION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	AÑO
1	R-1601-0062-2020	Chisec	Alta Verapaz	2020
2	R-1601-0063-2020	Cobán	Alta Verapaz	2020
3	R-1601-0070-2020	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	2020
4	R-1601-0146-2020	Guatemala	Guatemala	2020
5	R-1601-0167-2020	Carcha	Alta Verapaz	2020
6	R-1601-0173-2020	Tactic	Alta Verapaz	2020
7	R-1601-0208-2020	Cobán	Alta Verapaz	2020
8	R-1601-0247-2020	Cobán	Alta Verapaz	2020
9	R-1601-0253-2020	Cobán	Alta Verapaz	2020
10	R-1601-0329-2020	Tactic	Alta Verapaz	2020
11	R-1601-0357-2020	Cobán	Alta Verapaz	2020
12	R-1601-0361-2020	Senahu	Alta Verapaz	2020
13	R-1601-0374-2020	Santa Cruz	Alta Verapaz	2020
14	R-1601-0389-2020	San Pedro Carcha	Alta Verapaz	2020
15	R-1601-0893-2020	Panzos	Alta Verapaz	2020
16	R-1601-0895-2020	Senahu	Alta Verapaz	2020
17	R-1601-0401-2020	Senahu	Alta Verapaz	2020
18	R-1601-0402-2020	Panzos	Alta Verapaz	2020
19	R-1601-0403-2020	Tactic	Alta Verapaz	2020
20	R-1601-0526-2020	Guatemala	Guatemala	2020
21	R-1601-0629-2020	Cobán	Alta Verapaz	2020
22	R-1601-021-2021	Guatemala	GUATEMALA	2021
23	R-1601-052-2021	Guatemala	GUATEMALA	2021
24	R-1601-057-2021	Raxruha	ALTA VERAPAZ	2021
25	R-1601-058-2021	Lanquín	ALTA VERAPAZ	2021
26	R-1601-115-2021	Cobán	ALTA VERAPAZ	2021
27	R-1601-121-2021	San Cristóbal Verapaz	ALTA VERAPAZ	2021
28	R-1601-133-2021	Panzós	ALTA VERAPAZ	2021
29	R-1601-0207-2021	Cobán	ALTA VERAPAZ	2021
30	R-1601-0321-2021	Santa Cruz	ALTA VERAPAZ	2021
31	R-1601-0340-2021	Cobán	ALTA VERAPAZ	2021
32	R-1601-0536-2021	Lanquín	ALTA VERAPAZ	2021
33	R-1601-0569-2021	Cobán	ALTA VERAPAZ	2021
34	R-1601-0570-2021	Cobán	ALTA VERAPAZ	2021



Según la información remitida. La delegación de Alta Verapaz no recibió denuncia por falta de cobertura de seguro social de los trabajadores agrícolas.

Durante los años 2020 y 2021 la delegación de Alta Verapaz realizó 15 inspecciones por la vulneración a los derechos laborales de los trabajadores agrícolas.

No.	No. de Adjudicación	Municipio	DEPARTAMENTO	Año
1	R-1601-0110-2020	Cobán	ALTA VERAPAZ	2020
2	R-1601-0111-2020	Raxruha	ALTA VERAPAZ	2020
3	R-1601-0112-2020	Lanquín	ALTA VERAPAZ	2020
4	R-1601-0118-2020	Cobán	ALTA VERAPAZ	2020
5	R-1601-0273-2020	Lanquin	ALTA VERAPAZ	2020
6	R-1601-0274-2020	Cobán	ALTA VERAPAZ	2020
7	R-1601-0275-2020	Raxruha	ALTA VERAPAZ	2020
8	R-1601-0056-2021	Cobán	ALTA VERAPAZ	2021
9	R-1601-0057-2021	Raxruha	ALTA VERAPAZ	2021
10	R-1601-0058-2021	Lanquin	ALTA VERAPAZ	2021
11	R-1601-0162-2021	Cobán	ALTA VERAPAZ	2021
12	R-1601-0174-2021	Tactic	ALTA VERAPAZ	2021
13	R-1601-0501-2021	Lanquin	ALTA VERAPAZ	2021
14	R-1601-0458-2021	Santa Cruz Verapaz	ALTA VERAPAZ	2021
15	R-1601-0523-2021	Cobán	ALTA VERAPAZ	2021

En relación a denuncias de salud y seguridad ocupacional del sector agrícola la delegación de Alta Verapaz, recibió únicamente en el año 2021, 22 denuncias en su mayoría realizadas en centros de trabajo ubicados en el municipio de Cobán.

En la delegación de Alta Verapaz laboran 8 personas, de estas 4 son inspectores de trabajo.

- b) **Delegación del Quiché:** Durante los años 2020 y 2021 la delegación de la Inspección General de Trabajo en el Departamento del Quiché, no recibió denuncias sobre vulneraciones a derechos laborales, y falta de cobertura de seguridad social en el sector agrícola.

La delegación realizó 44 inspecciones en el sector agrícola, la mayoría de estas fueron realizadas en los municipios de Santa Cruz y Sacapulas, en cuanto a la vulneración por falta de cobertura de seguridad social no se tienen denuncias.

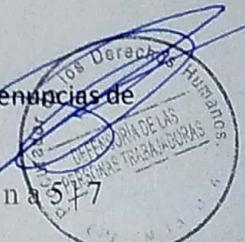
Dentro de la delegación laboran 10 personas, de estas 6 son inspectores de trabajo.

- c) **Delegación de Petén:** Durante los años 2020 y 2021, no recibieron denuncias sobre vulneraciones de los derechos laborales, ni por falta de cobertura de seguridad social en el sector agrícola, realizando en el año 2021, 15 inspecciones en los centros de trabajo agrícola:

Adjudicación	Municipio
R-1703-00685-2021	Sayaxché
R-1703-00686-2021	Sayaxché
R-1703-00687-2021	Sayaxché
R-1703-00688-2021	Sayaxché
R-1703-00689-2021	Sayaxché
R-1703-00690-2021	Sayaxché
R-1703-00691-2021	Sayaxché
R-1703-00692-2021	Libertad
R-1703-00693-2021	Libertad
R-1703-00694-2021	Sayaxché
R-1703-00695-2021	San Francisco
R-1703-00696-2021	San Francisco
R-1703-00697-2021	Flores
R-1703-00698-2021	Flores
R-1703-00699-2021	Santa Ana

En relación a falta de medidas de salud y seguridad ocupacional, no recibieron denuncias de trabajadores del sector agrícola.

Página 57



IV. Conclusiones

- a) El trabajo agrícola se encuentra reconocido como un régimen especial en el Código de Trabajo el cual se encuentra definido como *“Trabajadores campesinos son los peones, mozos, jornaleros, ganaderos, cuadrilleros y otros análogos que realizan en una empresa agrícola o ganadera los trabajos propios y habituales de éste”*, asimismo la Inspección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene la obligación de instruir a los trabajadores campesinos en el sentido de que deben exigir en defensa de sus intereses.
- b) La delegación de Alta Verapaz, durante los años 2020 y 2021, recibió 34 denuncias de vulneración a los derechos laborales y efectuó 15 inspecciones en los centros de trabajo agrícola; siendo de vital importancia la continuidad de las inspecciones de trabajo para verificar el cumplimiento y el respeto de los derechos laborales de los trabajadores del sector agrícola.
- c) En cuanto a la delegación de Quiché realizó 44 inspecciones a los centros de trabajo agrícola; siendo indispensable que constantemente sean realizadas las inspecciones de trabajo, con la finalidad primordial de garantizar el cumplimiento y el respeto de los derechos laborales de los trabajadores del sector agrícola.
- d) Se solicitó información de las acciones realizadas por la delegación de Petén, únicamente se indicó que fueron realizadas 15 inspecciones en los centros de trabajo agrícola; siendo necesario el cumplimiento de la programación de las inspecciones de trabajo, que permitan el poder velar por el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores del sector agrícola.

Recomendaciones

A la Inspectora General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

- a) Promover en las autoridades de las delegaciones departamentales de la Inspección General de Trabajo se considere la programación de operativos encaminados a verificar el respeto y garantía de los derechos laborales y de la previsión social de las personas trabajadoras del sector agrícola a nivel nacional.
- b) Propiciar en las delegaciones departamentales de la Inspección General de Trabajo, la agilización del procedimiento de las denuncias e inspecciones, relacionado con trabajo agrícola como una de las principales fuentes de empleo en el interior del país.
- c) Gestionar por medio de la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, campañas informativas de derechos laborales en las áreas rurales a efecto de que las personas trabajadoras puedan estar informadas sobre sus derechos y obligaciones, previniendo con ello una posible vulneración a los derechos laborales del citado sector laboral.

